Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto Argentina

Puesta 47
Copia 37

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 362 VII Año 1945.

Representación de los intereses de
Italia en Canada y Honduras.

TOMO VII.

2°. parte.

Expediente Nº362 T. VII.

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Legajo 362 T. VII
Varios 1/945

D.C.A.
A.E.110/942

La Dirección de lo Contencioso Administrativo tiene el agrado de dirigirse a la Dirección de Asuntos Políticos, solicitándole siempre que nombaya inconveniente, copia de la nota Reservada nº 168 del 8 deljulio de 1944, de la Legación de la República en Canadá.

Buenos Aires, marzo 12 de 1945.-

Fdo.- M. Saénz Briones.-

ANOTADO

REPUBLICA ARGENTINA · Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Es copia
J. A. C.

Buenos Aires. agosto 31 de 1945.-

Acúsese recibo y remítase la copia solicitada
Fecho archívese.-

A LA DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 362
T. VII
Varios 10/945

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.C.A.
A.E.110/942

La Dirección de lo Contencioso Administrativo, tiene el agrado de dirigirse a la Dirección de Asuntos Políticos, solicitándole siempre que no haya inconveniente, copia de la nota Reservada nº168 del 8 de julio de 1944, de la Legación de la República en Canadá.

Buenos Aires, marzo 12 de 1945

M. SAENZ BRIONES
Director de lo Contencioso Administrativo

ANOTADO

Buenos Aires, Agosto 31 de 1945.

Acúsese recibo y remítase la copia solicitada.

Fecho archívese.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
15 SET 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A LA DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS/

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos se complace en dirigirse a la Dirección de lo Contencioso Administrativo, en respuesta a su nota verbal de fecha 12 de marzo último, acompañando copia de la nota reservada nº 168 del 8 de julio de 1944, de la Legación de la República en Canadá.-

Buenos Aires, Agosto 31 de 1945.

Fdo) Scilingo

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
15 SET 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A LA DIRECCION DE LO CONTENCIOSO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS
31 MAR. 48
No. 57971

N° 641

AMBASCIATA D'ITALIA

114

Unión Europea 362
T. III

NOTA VERBALE

L'Ambasciata d'Italia ha l'onore di rivolgersi al Ministero degli Affari Esteri e Culto facendo riferimento alla nota dell'8 marzo 1947 con la quale venivano cortesemente date informazioni circa la gestione dei fondi affidati nel 1941 dalla Legazione d'Italia alla Legazione Argentina in La Avana.

Edotto del contenuto della nota precitata, il Ministero degli Esteri italiano fa conoscere che, secondo comunicazione data a suo tempo dal Ministro d'Italia Dott. Giovanni Persico, la somma da lui consegnata al Ministro di Argentina Dottor Victor Lascano fu di dollari 120.000.- Risultando che il Dr. Lascano ebbe successivamente a consegnare all'Incaricato di Spagna la somma di dollari 118.095,36 ne consegue che le spese sostenute nel periodo di gestione argentina si elevarono a soli dollari 1.914,64.

E' sulla utilizzazione di tale modesta cifra che si desidererebbe avere un rendiconto sia pure sommario, onde potere, per ovvia esigenza amministrativa, chiudere la relativa partita contabile.

FICHADO

L'Ambasciata d'Italia e' lieta di cogliere l'occasione per rinnovare al Ministero degli Affari Esteri e Culto l'espressione della sua piu' alta considerazione.

AMBASCIATA D'ITALIA BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 marzo 1948

Al Ministero degli Affari Esteri
e del Culto
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 13 de abril de 1948.

Remítase a la Sección Traducciones, para que se sirva traducir al castellano la presente nota.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

DR. JUAN C. IMAZIO
SUBDIRECTOR E. [illegible]
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
13 ABR. 1948
Departamento de Relaciones Externas

Buenos Aires, 15 de abril de 1948.

Con la traducción efectuada, vuelva al Departamento de Relaciones Externas.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

JORGE A. SERRANO REDONNET
JEFE DE LA SECCION TRADUCCIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
16 ABR 1948
DIVISION DE TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
16 ABR 1948
DIVISION DE TRADUCCIONES

EMBAJADA DE ITALIA

114

N O T A V E R B A L

La Embajada de Italia tiene el honor de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto refiriéndose a la nota de fecha 8 de marzo de 1947, por la cual se tuvo la amabilidad de transmitir informaciones referentes a la gestión de los intereses confiados en el año 1941 a la Legación Argentina en La Habana por la Legación de Italia.

Enterado del contenido de esa nota, el Ministerio de Negocios Extranjeros italiano hace saber que, de acuerdo con la comunicación dada oportunamente por el Ministro de Italia, Dr. Giovanni Persico, la suma que él entregó al Ministro argentino Dr. Víctor Lascano fué de 120.000 dólares. Habiendo el Dr. Lascano entregado sucesivamente al Encargado de Negocios de España la suma de 118.095,36 dólares, se desprende que los gastos habidos durante el período de la gestión argentina se elevaron a sólo 1.914,64 dólares.

Es sobre la utilización de dicha modesta cifra que se desearía tener una rendición de cuentas, aunque sea sumaria, a fin de poder, cumpliendo con los requisitos administrativos, cerrar el ejercicio.

La Embajada de Italia tiene el agrado de aprovechar la ocasión para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la expresión de su más alta consideración. Iniciales (Arpesani).

L.S.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1948.

EPB
CBA

Es traducción.
15 de abril de 1948.

JORGE A. SERRANO REDONNET
JEFE DE LA SECCION TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota Nº 114 de la Embajada de Italia, de fecha 27 de marzo de 1948.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D. R. E.

D.A. ////////////nos Aires, 31 de mayo de 1948.

Acúsese recibo.

JOSÉ CARLOS VITTONE
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE RELACIONES EXTERNAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
31 MAY. 1948
Departamento de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D. R. E.

D.A.

Nº 753

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el honor de dirigirse a la Embajada de Italia con el objeto de acusar recibo de su nota verbal Nº 114, de fecha 27 de marzo ppdo.

Al respecto, tiene el agrado de comunicarle que se ha dado el debido curso a la solicitud formulada y que, no bien tenga noticias sobre el particular, se las hará conocer de inmediato a esa Embajada.

La Cancillería aprovecha la oportunidad para reiterar a la Representación Diplomática de Italia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1948.

DR. PASCUAL LA ROSA
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
31 MAY. 1948
Departamento de Relaciones Exteriores

A LA EMBAJADA DE ITALIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra Europea 362

CORRESPONDE a la nota Nº 114, de la Embajada de Italia en la República Argentina, del 27 de marzo de 1948.

Tomo VII

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D. R. E.

D. A. ////////////////nos Aires, 15 de julio de 1948.

Diríjase nota a la Embajada de Italia en la República, remitiéndole copia de la rendición de cuentas sobre los gastos habidos durante el período en que los intereses italianos estuvieron a cargo de la Legación Argentina en La Habana; acúsese recibo de los comprobantes enviados por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario (R) D.VICTOR LASCANO, y agréguese a sus antecedentes los recibos remitidos.

CARLOS A. CODAZZI
Director del Departamento de
Relaciones Externas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
15 JUL. 1948
Departamento de Relaciones Externas

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Gastos

de la ex Legación de Italia en la Habana

Pagados

por el Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina

Dr. Victor Lascano

(De Enero 1º de 1942 a Marzo 31 de 1942)

Enero	1	- Telefono F.7914	Recibo Nº1	$	6.00			
"	5	- Telefono F.2508	" " 2	"	14.16			
"	8	- Luz eléctrica	" " 3	"	38.93			
"	15	- Cable Nº 165-Roma- nº28537	" " 4	"	4.20			
"	15	- Cuaderno "Diario para contabilidad".....	" " 5	"	0.40	$	63.69	
"	31	- Materiales limpieza -Enero-	" " 6		10.00			
"	31	- Sueldo a José Camaño	" " 7	"	48.50	"	58.50	
Febrero	1	- Telefono F. 2508	" " 8	"	9.00			
"	7	- Luz Eléctrica	" " 9	"	22.19			
"	28	- Sueldo a José Camaño	" "10	"	48.50			
"	28	- Materiales limpieza	" "11	"	10.00	"	89.69	
Marzo	9	- Dos pasajes para Argentina de Magnanelli y Sra.ex Canciller de la Legación de Italia....	" "12	"	418.02			
"	9	- Visación Consular y Cartera de Inmigración de Magnanelli y Sra"	"13	"	91.56			
"	9	- Expensas extras durante el viaje (entregado personalmente)..."	"14	"	90.42	"	600.00	
"	14	- Almacenaje y Seguro Incendio de los muebles etc. de la ex Legación de Italia, para un año ..."	"15	"	577.80			
"	14	- Acarreo, acomodo de los muebles y construcción de un "Lift-Van" "	"16	"	165.00	"	742.80	
"	17	- Teléfono F.2508 "	"17	"	9.00			
"	18	- Luz electrica (del 7/2 al 7/3) "	"18	"	6.50			
"	18	- Luz Electrica (del 7/3 al 18/3 "	"19	"	5.96	"	21.46	
"	31	- Sueldo a Ricardo Bordó -Enero- "	"20	"	90.00			
"	31	- Sueldo " " " -Febr - "	"21	"	90.00			
"	31	- " " " " -Marzo- "	"22	"	90.00			
"	31	- Sueldo a José Camaño - Marzo- "	"23	"	48.50			
"	31	- Materiales limpieza "	"24	"	10.00	"	328.50	
			TOTAL	$	1.904,64		$1.904,64	

La Habana, 31 de Marzo de 1942.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Gastos
de la ex Legaciòn de Italia en la Habana
Pagados
por el Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina
Dr. Victor Lascano

(De Enero 1º de 1942 a Marzo 31 de 1942)

Enero	1	- Telefono F.7914	Recibo Nº1	$.	6.00	
"	5	- Telefono F.2508	" " 2	"	14.16	
"	8	- Luz Electrica	" " 3	"	38.93	
"	15	- Cable Nº165 - Roma -nº28537.	" " 4	"	4.20	
"	15	- Cuaderno "Diario para contabilidad"	" " 5	"	0.40	$. 63.69
"	31	- Materiales limpieza - Enero -.	" " 6	"	10.00	
"	31	- Sueldo a Josè Camaño	" " 7	"	48.50	" 58.50
Febrero	1	- Telefono F.2508	" " 8	"	9.00	
"	7	- Luz Electrica	" " 9	"	22.19	
"	28	- Sueldo a Josè Camaño	" " 10	"	48.50	
"	28	- Materiales limpieza	" " 11	"	10.00	" 89.69
Marzo	9	- Dos pasajes para Argentina de Magnanelli y Sra. ex Canciller de la Legaciòn de Italia.....	" " 12	"	418.02	
"	9	- Visaciòn Consular y Cartera de Inmigraciòn de Magnanelli y Sra"	" 13	"	91.56	
"	9	- Expensas extras durante el viaje (entregado personalmente)..	" " 14	"	90.42	" 600.00
"	14	- Almacenaje y Seguro Incendio de los Muebles etc. de la ex Legaciòn de Italia, para un año ..	" " 15	"	577.80	
"	14	- Acarreo, acomodo de los muebles y construcciòn de un "Lift-Van""	" 16	"	165.00	" 742.80
"	17	- Telefono F.2508	" " 17	"	9.00	
"	18	- Luz Electrica (del 7/2 al 7/3)	" " 18	"	6.50	
"	18	- Luz Electrica (del 7/3 al 18/3	" " 19	"	5.96	" 21.46
"	31	- Sueldo a Ricardo Bordò -Enero-	" " 20	"	90.00	
"	31	- " " " " -Febr.-	" " 21	"	90.00	
"	31	- " " " " -Marzo-	" " 22	"	90.00	
"	31	- Sueldo a Josè Camaño -Marzo-	" " 23	"	48.50	
"	31	- Materiales limpieza	" " 24	"	10.00	" 328.50
			TOTAL		$1904.64	$.1904.64

La Habana, 31 de Marzo de 1942.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Gastos

de la ex Legaciòn de Italia en la Habana

Pagados

por el Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina

Dr. Victor Lascano

(De Enero 1º de 1942 a Marzo 31 de 1942)

Enero	1	- Telefono F.7914	Recibo Nº1	$.	6.00		
"	5	- Telefono F.2508	" " 2	"	14.16		
"	8	- Luz Electrica	" " 3	"	38.93		
"	15	- Cable Nº165 - Roma -nº28537.	" " 4	"	4.20		
"	15	- Cuaderno "Diario para contabilidad"	" " 5	"	0.40	$.	63.69
"	31	- Materiales limpieza - Enero -.	" " 6	"	10.00		
"	31	- Sueldo a Josè Camaño	" " 7	"	48.50	"	58.50
Febrero	1	- Telefono F.2508	" " 8	"	9.00		
"	7	- Luz Electrica	" " 9	"	22.19		
"	28	- Sueldo a Josè Camaño	" " 10	"	48.50		
"	28	- Materiales limpieza	" " 11	"	10.00	"	89.69
Marzo	9	- Dos pasajes para Argentina de Magnanelli y Sra. ex Canciller de la Legaciòn de Italia.....	" " 12	"	418.02		
"	9	- Visaciòn Consular y Cartera de Inmigraciòn de Magnanelli y Sra"	" 13	"	91.56		
"	9	- Expensas extras durante el viaje (entregado personalmente)..	" " 14	"	90.42	"	600.00
"	14	- Almacenaje y Seguro Incendio de los Muebles etc. de la ex Legaciòn de Italia, para un año ..	" " 15	"	577.80		
"	14	- Acarreo, acomodo de los muebles y construcciòn de un "Lift-Van""	" 16	"	165.00	"	742.80
"	17	- Telefono F.2508	" " 17	"	9.00		
"	18	- Luz Electrica (del 7/2 al 7/3)	" " 18	"	6.50		
"	18	- Luz Electrica (del 7/3 al 18/3	" " 19	"	5.96	"	21.46
"	31	- Sueldo a Ricardo Bordò -Enero-	" " 20	"	90.00		
"	31	- " " " " -Febr.-	" " 21	"	90.00		
"	31	- " " " " -Marzo-	" " 22	"	90.00		
"	31	- Sueldo a Josè Camaño -Marzo-	" " 23	"	48.50		
"	31	- Materiales limpieza	" " 24	"	10.00	"	328.50
			TOTAL	$1904.64		$.1904.64	

La Habana, 31 de Marzo de 1942.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Argentina

Gastos

de la ex Legación de Italia en la Habana

Pagados

por el Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina

Dr. Victor Lascano

(De Enero 1º de 1942 a Marzo 31 de 1942)

Enero	1	- Telefono F.7914	Recibo Nº1	$	6.00		
"	5	- Telefono F.2508	" " 2	"	14.16		
"	8	- Luz eléctrica	" " 3	"	38.93		
"	15	- Cable Nº 165-Roma- nº28537	" " 4	"	4.20		
"	15	- Cuaderno "Diario para contabilidad".....	" " 5	"	0.40	$	63.69
"	31	- Materiales limpieza -Enero-	" " 6		10.00		
"	31	- Sueldo a José Camaño	" " 7	"	48.50	"	58.50
Febrero	1	- Telefono F. 2508	" " 8	"	9.00		
"	7	- Luz Eléctrica	" " 9	"	22.19		
"	28	- Sueldo a José Camaño	" "10	"	48.50		
"	28	- Materiales limpieza	" "11	"	10.00	"	89.69
Marzo	9	- Dos pasajes para Argentina de Magnanelli y Sra.ex Canciller de la Legación de Italia....	" "12	"	418.02		
"	9	- Visación Consular y Cartera de Inmigración de Magnanelli y Sra"	"13	"	91.56		
"	9	- Expensas extras durante el viaje (entregado personalmente)..."	"14	"	90.42		600.00
"	14	- Almacenaje y Seguro Incendio de los muebles etc. de la ex Legación de Italia, para un año ..."	"15	"	577.80		
"	14	- Acarreo, acomodo de los muebles y construcción de un "Lift-Van" "	"16	"	165.00	"	742.80
"	17	- Teléfono F.2508 "	"17	"	9.00		
"	18	- Luz electrica (del 7/2 al 7/3) "	"18	"	6.50		
"	18	- Luz Electrica (del 7/3 al 18/3 "	"19	"	5.96	"	21.46
"	31	- Sueldo a Ricardo Bordó -Enero- "	"20	"	90.00		
"	31	- Sueldo " " " -Febr - "	"21	"	90.00		
"	31	- " " " " -Marzo- "	"22	"	90.00		
"	31	- Sueldo a José Camaño - Mqrzo- "	"23	"	48.50		
"	31	- Materiales limpieza "	"24	"	10.00	"	328.50
			TOTAL	$	1.904,64	$	1.904,64

La Habana, 31 de Marzo de 1942.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES y CULTO
16 ABR 1948
DIVISION DE
TRADUCCIONES

EMBAJADA DE ITALIA

114

N O T A V E R B A L

La Embajada de Italia tiene el honor de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto refiriéndose a la nota de fecha 8 de marzo de 1947, por la cual se tuvo la amabilidad de transmitir informaciones referentes a la gestión de los intereses confiados en el año 1941 a la Legación Argentina en La Habana por la Legación de Italia.

Enterado del contenido de esa nota, el Ministerio de Negocios Extranjeros italiano hace saber que, de acuerdo con la comunicación dada oportunamente por el Ministro de Italia, Dr. Giovanni Persico, la suma que él entregó al Ministro argentino Dr. Víctor Lascano fué de 120.000 dólares. Habiendo el Dr. Lascano entregado sucesivamente al Encargado de Negocios de España la suma de 118.095,36 dólares, se desprende que los gastos habidos durante el período de la gestión argentina se elevaron a sólo 1.914,64 dólares.

Es sobre la utilización de dicha modesta cifra que se desearía tener una rendición de cuentas, aunque sea sumaria, a fin de poder, cumpliendo con los requisitos administrativos, cerrar el ejercicio.

La Embajada de Italia tiene el agrado de aprovechar la ocasión para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la expresión de su más alta consideración. Iniciales (Arpesani).

L.S.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1948.

CPV
CBA

Es traducción.
15 de abril de 1948.

J Serrano Redonnet

JORGE A. SERRANO REDONNET
JEFE DE LA SECCION TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Víctor Lascano
Embajador de la República Argentina (R)

Santa Fe 499, 4° B. | 32-1872

Gastos

de la ex-Legación de Italia en la Habana

Pagados

por el Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina

Dr. Víctor Lascano

- Habana, Enero 1 de 1942 -

46-1416

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(24)

El que suscribe, Josè Camaño, guardian de la ex Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina, Dr. Victor Lascano, la cantidad de $.10.00 importe del materiales de limpieza por el mès de Marzo de 1942.
La Habana, Marzo 31 de 1942.

José Camaño

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(23)

El que suscribe, Josè Camaño, guardian de la ex Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina, Dr. Victor Lascano, la cantidad de $.48,50 importe del sueldo del mès de Marzo de 1942.

La Habana, 31 de Marzo de 1942.

José - Camaño

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(22)

El que suscribe, Ricardo Bordò, Empleado de la ex Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina, Dr. Victor Lascano; la cantidad de $.90.00 importe del sueldo del mès de Marzo de 1942.

La Habana, Marzo 31 de 1942.

R. Bord

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(21

El que suscribe, Ricardo Bordò, Empleado de la ex Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina, Dr. Victor Lascano, la cantidad de $.90.00 importe del sueldo del mès de Febrero de 1942.

La Habana, Febrero 28 de 1942.

R. Bordò

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(20

El que suscribe, Ricardo Bordò, Empleado de la ex Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina, Dr. Victor Lascano, la cantidad de $.90.00 importe del sueldo del mès de Enero de 1942.
La Habana, 31 de Enero de 1942.

R. Bordò

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

596
650

12.46 #

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONSUMIDOR

A LA COMPAÑIA CUBANA DE ELECTRICIDAD

(19)

DEBE:

NOMBRE Peregrino de Italia

DIRECCION Paseo 352

C. 11 D.-R. 16 Nº

CUENTA ORIGINAL 118

Nº 535861

	HASTA FECHA	LECTURAS DEL CONTADOR: MES CORRIENTE	LECTURAS DEL CONTADOR: MES ANTERIOR	CLASE DE SERVICIO	ELECT. Y GAS CONSUMIDO	IMPORTE
METRO CONTADOR	1—20 Final Marzo					5.96
TIPO FIJO						

SERVICIO CONECTADO

Esta cuenta cubre el suministro desde la fecha que aparece en la cuenta anterior hasta la fecha de esta factura.

DUPLICADO

SELLO DE CANCELACION SOBRE EN LA CUENTA

ORIGINAL

Será válida solamente cuando esté firmada por el Cobrador y lleve el sello de la Caja Registradora de la Compañía.

RECIBI EL IMPORTE ARRIBA INDICADO:

FECHA Marzo 18 de 22

COBRADOR

PARA EVITAR POSIBLES DEMORAS, PRESENTE SU ULTIMO RECIBO PAGADO

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

FORMA H-467-A-1.-REV.-105,700—A. Y CIA.

á la COMPAÑIA CUBANA DE ELECTRICIDAD

Máximo Gómez No. 1, Habana, Cuba

DEBE

MARZO DE 1942.

PASEO 352 BAJ.ENT.15 Y 17 D-16-2

E-112501 CN-118

18

Nº 31163

LEGACION DE ITALIA S/D

ORIGIBAL S/D

FECHA	LECTURA DEL CONTADOR		CLASE	ELEC. Y GAS CONSUMIDO	IMPORTE
	MES CORRIENTE	MES ANTERIOR			
MAR 7			RR		3.50 MIN
MAR 7	8108	8046	GR	62	3.00
					6.50 TOT

SE FACTURA POR $ CONSUMO MINIMO GARANTIZADO POR MES, CON MOTIVO DE NO HABERSE PODIDO TOMAR LA LECTURA DEL CONTADOR POR HALLARSE LA CASA CERRADA. LA PROXIMA VEZ QUE SE LEA EL CONSUMO DEJADO DE FACTURAR SERA FACTURADO.



"LA VISTA NO TIENE PRECIO, LA BUENA LUZ ES BARATA. ¡DISFRUTELA CON UNA LAMPARA I. E. S.!"

K-LISTO KILOWATT DICE:

Esta cuenta cubre el suministro desde la fecha que aparece en la cuenta anterior hasta la fecha en ésta señalada.

Será válida solamente cuando esté firmada por el Cobrador o lleve el recibo de la Caja Registradora de la Compañía.

Recibí el importe arriba indicado

Fecha _____

Cobrador _____

MAR 13 1942

PARA EVITAR POSIBLES DEMORAS PRESENTE SU ULTIMO RECIBO PAGADO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

del 7 de febrero al 7 de Marzo 1942



Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

ESTA CUENTA DEBE SER PAGADA A SU PRESENTACION (Véase pág. 7 de la Guía "Cobro del servicio")

NADA DA TANTO POR TAN POCO

CUBAN TELEPHONE CO. 42

DECRETO 20%

A LA CUBAN TELEPHONE COMPANY, DEBE:

17/3/42

Marzo 1º de 1942

Victor Lascano,
Paseo # 352 esq. á 15,
Vedado.

F 2508
1/42
R.

EL SERVICIO de *Larga Distancia* ES RAPIDO y ECONOMICO

POR SERVICIO LOCAL DEL MES DE MARZO	9.00
LARGA DIS-TEL-CABLG-HASTA FEBRERO 21-42	
POR SU ANUNCIO EN LA GUIA	
POR SERVICIO DE RELOJ	
TRASLADO-CAMBIO DE LUGAR	
TOTAL	
IMPUESTO SOBRE LARGA DISTANCIA	
ATRASOS	
RECIBI FIRMA COBRADOR TOTAL	

CI-37

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LAS TARIFAS DE LARGA DISTANCIA DESDE 1º DE MARZO HAN SUFRIDO UNA PEQUEÑA MODIFICACION AL HACER SU LLAMADA, PREGUNTE EL IMPORTE A LA OPERADORA DE LARGA DISTANCIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

MODELO NO. 619-A
REV. 6-30-39

DIRECCIONES:
AGUIAR No. 361, 4 PISO
APARTADO (P. O. BOX) No. 346

CABLES Y TELEGRAMAS:
"ALMACENES" HABANA

TELEFONOS:
ADMINISTRACION: M-3726
ALMACEN No. 1: M-6143

15

E. S. HAILE
PRESIDENTE Y TESORERO
W. E. DICKINSON
VICEPRESIDENTE
DR. L. SORZANO JORRIN
SECRETARIO

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES

(CUBAN WAREHOUSES CORPORATION)
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
"NUESTRA INTEGRIDAD ES SU GARANTIA"
ESTABLECIDA EN 1924
HABANA-CUBA

A-6.

LOTE No 10777-A.
27 CAJAS, 2 HUACALES,
1 BAUL, 1 ATADO,
59 UNIDADES SUELTAS
Y 1 LIFT-VAN CON MUEBLES OFICINA Y MUEBLES Y EFECTOS DE CASA, USADOS.

LEGACION DE LA REP. ARGENTINA,
HOTEL NACIONAL #802,
HABANA.

Marzo 16 DE 1942.

DEBE

	PESOS	CTS.
Almacenaje de 12 meses contados a partir de Marzo 14 de 1942, a razón de $38.00 por mes o fracción de mes.- - - - - - - - - -	456.	00
Seguro Incendio de 12 meses contados a partir de Marzo 14 de 1942, sobre $14,000.00, a razón de $0.08 por $100.00 por cada mes o fracción de mes.- -	121.	80
NOTA: El importe de esta cuenta se considera totalmente devengado y no se reintegrará ninguna parte del mismo aún cuando lo depositado sea extraido antes del vencimiento de los cargos. -		
S. E. u O. TOTAL M. O.	$577.	80

Cuentas anteriores pendientes. $
Esta cuenta..... $
TOTAL.....

Nuestras cuentas son pagaderas al formularse, por meses adelantados. Fracciones de mes pagan como meses enteros.
Rogamos los liquiden inmediatamente.

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES
PAGADO
12 MAY 1942

BG:CMR.

DISTRIBUCION:
CLIENTE
LOTE o FILE
CUENTAS

COPIA
SIN VALOR

SELLOS DEL TIMBRE
EN EL ORIGINAL

COMPANIA CUBANA DE ALMACENES

E. S. HAILE, PRESIDENTE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIRECCIONES:
AGUIAR No. 361, 4 PISO
APARTADO (P. O. BOX) No. 346

CABLES Y TELEGRAMAS:
"ALMACENES" HABANA

TELEFONOS:
ADMINISTRACION: M-3726
ALMACEN No. 1: M-6143

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES
(CUBAN WAREHOUSES CORPORATION)
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
"NUESTRA INTEGRIDAD ES SU GARANTIA"
ESTABLECIDA EN 1924
HABANA-CUBA

E. S. HAILE
PRESIDENTE Y TESORERO
W. E. DICKINSON
VICE-PRESIDENTE
DR. L. SORZANO JORRIN
SECRETARIO
VICE-PRESIDENTE.

COPIA

Marzo 16 de 1942.

Legación de la Rep. Argentina,
Hotel Nacional #802,
HABANA.

LOTE #10777-A.

Muy señores nuestros:

Con fecha 14 del actual hemos recibido a depósito en nuestro Almacén #6, situado en San Ignacio #163, en esta ciudad, los siguientes bultos que se dice contener muebles de Oficina y muebles y efectos de casa, usados, según se relaciona en la Lista de Empaque que por triplicado les estamos acompañando, los cuáles quedan depositados bajo el Lote del título y a la disposición de esa Legación para ser entregados mediante órdenes escritas:

27 cajas #1/11, 13/21, 100, 110/115, contenido según Lista adjunta.
2 huacales #26 y 27, " " " "
1 baúl #28, " " " "
1 atado #29, " " " "
59 muebles sueltos #39, 42, 43, 47/49, 51/59, 61/64, 66/95, 101/104, 107, 116/120, según Lista adjunta.
1 lift-van #121 conteniendo los bultos #12, 22/25, 30/38, 40, 41, 44/46, 50, 60, 65, 96/99, 105, 106, 108 y 109, según Lista adjunta.

De acuerdo con instrucciones de ustedes hemos cubierto seguro contra incendio en nuestra Póliza Flotante con la Aetna Insurance Company, en un importe de $14,000.00.

Incluimos, por triplicado, las siguientes cuentas por cargos según se especifican en las mismas:

1 cuenta cubriendo el transporte de los efectos desde la residencia hasta nuestro Almacén así como el importe de un lift-van que les hemos suministrado e igualmente el acomodo de ciertos de los bultos dentro de este lift-van por un importe de- - - - - - - - - $165.00
1 cuenta cubriendo almacenaje y seguro para 12 meses a partir del día 14 del corriente, por un importe de- - - - - - - - - - - - $577.80
TOTAL POR CUENTAS- - - - - $742.80

De Vds. muy atentamente,

E. S. HAILE
Presidente.

adjs.

BG:CMR.

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES
PAGADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

MODELO NO. 619-A
3000 6-30-[illegible]

DIRECCIONES:
AGUIAR No. 361, 4 PISO
APARTADO (P. O. BOX) No. 346

CABLES Y TELEGRAMAS:
"ALMACENES" HABANA

TELEFONOS:
ADMINISTRACION: M-3726
ALMACEN No. 1: M-6143

E. S. HAILE
PRESIDENTE Y TESORERO
[illegible]
VICE-PRESIDENTE
DR. L. SORZANO JORRIN
SECRETARIO

16

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES

(CUBAN WAREHOUSES CORPORATION)
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
"NUESTRA INTEGRIDAD ES SU GARANTIA"
ESTABLECIDA EN 1924

A- 6.

LEGACION DE LA REP. ARGENTINA, HABANA-CUBA
HOTEL NACIONAL #802,
HABANA.

Marzo 16- - - DE 19 42.

LOTE No 10777-A.
27 CAJAS, 2 HUACALES,
1 BAUL, 1 ATADO,
59 UNIDADES SUELTAS
Y 1 LIFT-VAN CON MUEBLES OFICINA Y DE CASA Y EFECTOS DE CASA, USADOS.

DEBE

	PESOS	CTS.
Por el acarreo, desde Paseo #302 hasta nuestro Almacén #6, situado en San Ignacio #163, Habana, de ciertos muebles y efectos de casa según convenido y empapelado de algunos de ellos.	60.	00
Por la construcción de un lift-van modelo #4, con 12x7x6'.- -	95.	00
Por el acomodo, dentro del lift-van, de parte de los muebles y efectos de casa anteriormente referidos.- - - - - - - - - -	10.	00
S. E. u O. TOTAL M. O.	$165.	00

Cuentas anteriores pendientes. $
Esta cuenta..... $
TOTAL.....

Nuestras cuentas son pagaderas al formularse, por meses adelantados. Fracciones de mes pagan como meses enteros.
Rogamos las liquiden inmediatamente.

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES
PAGADO
16 MAR 1942

BO:CMR.

DISTRIBUCION:
CLIENTE
LOTE o FILE
CUENTAS

COPIA
SIN VALOR

SELLOS DEL TIMBRE
EN EL ORIGINAL

COMPANIA CUBANA DE ALMACENES

E. S. HAILE, PRESIDENTE

NOTICE TO OUR CLIENTS

Our responsibility for goods packed by us ceases when the goods leave our custody. Our clients should protect themselves against loss, breakage and other risks, by insuring the goods in reliable insurance companies.

CUBAN WAREHOUSES CORPORATION

AVISO A NUESTROS CLIENTES

Nuestra responsabilidad sobre empaques cesa al salir de nuestro poder lo empacado. Nuestros clientes deben protegerse contra roturas, pérdidas y otros riesgos, mediante pólizas de compañías de seguros responsables.

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

M[illegible] NO. 106
10-30-3-20-39

TELEFONO M-3726
APARTADO 346
CABLES Y TELEGRAMAS:
"ALMACENES" HABANA

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES

AGUIAR No. 361, CUARTO PISO
DEPARTAMENTO DE EMPAQUE
HABANA-CUBA

Fecha Marzo 14 de 1942.

L I S T A D E E M P A Q U E

Cliente: LEGACION DE LA REP. ARGENTINA
Hotel Nacional #802,
HABANA.

LOTE No. 10777-A.

Cantidad de Bultos	Clase de Bultos	Peso en libras
1	Lift-Vans	
27	Cajas	
2	Huacales	
1	~~Baúl~~ Barriles	
1	Atados	
59	Sueltos	
91	Totales	

MARCA:

TOTAL pies cúbicos:

Disposición de las llaves: Existen dos juegos de llaves de los candados con que se cierra el Lift-Van, entregando junto con esta Lista al cliente uno de estos juegos, o sean dos llaves y dejando las otras dos archivadas en este Lote para su entrega al mismo cuando desee que le entreguemos dicho Lift-Van.- - - - - - - - - - -

Disposición de los bultos: Se encuentran depositados en nuestro Almacén #6, San Ignacio #163, Habana, pendientes de sus instrucciones.- - - - - -

NOTA: El contenido de estos bultos está de acuerdo con detalle que nos facilitó el propio cliente.

Bulto Número	Clase de Envase	Peso en libras	Dimensiones en Pulgadas PIES.	Volumen en pies cúbicos	CONTENIDO
1	Caja				Loza.
2	"				Cristalería.
3	"				"
4	"				Loza.
5	"				Libros.
6	"				"
7	"				"
8	"				"
9	"				"
10	"				Libros, retratos, objetos de hierro esmaltado y colchonetas.
11	"				Ropa de cama.
13	"				Libros y 2 Radios.
14	"				Libros.
15	"				Artículos de hierro.
16	"				Libros.
17	"				"
18	"				"
19	"				"
20	"				"
21	"				"
26	Huacal				1 Frigidaire.
27	"				1 Cocina de gas.
28	Baúl				Libros.
29	Atado				2 Astas de bandera, de majagüa.
39	Suelto				1 Caja de caudales.
42	"				1 Vitrina para libros.
43	"				1 Silla giratoria.
47	"				1 Caja de caudales sobre base de madera.
48	"				1 Vitrina de madera, con cristales.
49	"				1 " " " " "
51	"				1 Sofá madera con fondo de rejilla.
52	"				1 Butaca.
53	"				1 "
54	"				1 "
55	"				1 "
56	"				1 Mesita de centro.
57	"				1 Archivo de metal.
58	"				1 Vitrina con cristal.
59	"				1 " " cristales.
61	"				1 Silla giratoria.
62	"				1 " "
63	"				1 Sillón.
64	"				1 "
66	"				1 Silla.
67	"				1 Silla.
68	"				1 "
69	"				1 "
70	"				1 "
71	"				1 "
72	"				1 "
73	"				1 "
74	"				1 "
75	"				1 Armario con 4 puertas con cristales en la parte superior y 8 puertas de madera en la parte inferior.
76	"				1 Estante de madera.
77	"				1 Sofá de mimbre, cuyos cojines están en el Atado #98.
78	"				1 Butaca de mimbre, cuyos cojines están en el Atado #98.
79	"				1 " " " " " "
80	"				1 " " " " " "
81	"				1 " " " " " "
82	"				1 " " " " " "
83	"				1 " " " " " "
84	"				1 " " " " " "
85	"				1 " " " " " "
86	"				1 " " " " " "
87	"				1 " " " " " "
88	"				1 " " " " " "
89	"				1 " " " " " "
90	"				1 " " " " " "
91	"				1 " " " " " "
92	"				1 Banqueta de mimbre para los pies, cuyos cojines se encuentran en Atado #98.
93	"				1 " " " " " " "
94	"				1 Mesa de mimbre, cuyos cojines están en el Atado #98 y el Cristal en la Caja #100.
95	"				1 " " " " " "
100	Caja				5 Cristales que corresponden a los muebles #31, 41, 50, 94 y 95.
101	Suelto				1 Mesita de mimbre con cubierta de corcho.
102	"				1 " " " " " " "
103	"				1 " " " " " " "
104	"				1 " " " " " " "
107	"				1 Silla giratoria.
110	Caja				Objetos de cocina y Jardín.
111	"				Efectos de casa G.R.L.
112	"				" " " G.R.L.
113	"				" " " G.R.L.
114	"				" " " G.R.L.
115	"				" " " G.R.L.
116	Suelto				1 Mesa vieja.
117	"				1 " "
118	"				1 Mesita.
119	"				1 "
120	"				1 Silla giratoria vieja.
121	Lift-Van		12 x 7 x 6	504	1 Caja #12 con 1 Radio.
					1 " #22 " Artículos de plata.
					1 " #23 " " " "
					1 " #24 " " " "
					1 " #25 " " " "
					1 Librero suelto #30.
					1 Mesa-escritorio, cuyo cristal está en la Caja #100, suelta #31.
					1 Butaca suelta #32.
					1 " " #33.
					1 " " #34, cuyo cojín de crin está en ~~el~~ Atado #99.
					1 Butaca suelta #35, cuyo cojín de crin está en el Atado #99.
					1 Mesa de centro suelta #36.
					1 Mesita-teléfono suelta #37.
					1 Archivo de metal suelto #38.
					1 Mesita para máquina de escribir suelta #40.
					1 Mesa-escritorio suelta #41, cuyo cristal está en la Caja #100.
					1 Mesita para máquina de escribir suelta #44.
					1 Butaca tapizada suelta #45.
					1 " " " #46.
					1 Mesa-escritorio suelta #50, cuyo cristal está en la Caja #100.
					1 Mesa-escritorio suelta #60.
					1 Mesa de centro suelta #65.
					1 Cartón #96 con 1 Lámpara de mesa y 1 Pantalla de la lámpara que está en ~~la Caja #97~~ el bulto #97.
					1 Lámpara de pié suelta #97, cuya Pantalla está en el Cartón #96.
					1 Atado #98 con 18 Cojines del juego de mimbre a que se refieren los muebles del #77 al #87.
					1 Atado #99 con 2 Cojines de las Butacas #34 y #35.
					1 Atado #105 con 16 Cojines de los muebles #88 al #95.
					1 Mesa giratoria suelta #106, con una máquina de escribir.
					1 Paquete #108 con Objetos de arte.
					1 " #109 " " " "

CERTIFICADO CORRECTO:
COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES

E. S. Haile

E. S. HAILE
Presidente.

BG:CMR.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

La Habana, 13 de marzo de 1942.

Sr. Pablo G. Mendoza,
Obispo - 305.
C i u d a d.

Muy distinguido amigo:

Refiriéndome a su atenta carta de 21 de febrero próximo pasado, cúmpleme comunicarle que la casa de su propiedad, Paseo esquina a 15, en el Vedado, que ocupaba la Real Legación de Italia, quedará totalmente desalojada mañana sábado 14 del corriente, pudiendo usted tomar posesión de ella el mismo día.

Al saludarle se reitera cordialmente su amigo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

PABLO G. MENDOZA
OBISPO 305
HABANA

Febrero 21 de 1942

Excmo. Sr. Víctor Lascano
Ministro de Argentina
Hotel Nacional
Habana

Muy distinguido amigo:

Acuso recibo de su atenta carta fecha 20 del corriente contestando a la mía del 18, en la cual le exponía los motivos que por las circunstancias actuales me veía obligado a solicitar la cancelación del contrato de arrendamiento que con la Real Legación de Italia tengo celebrado sobre mi casa de la calle de Paseo esquina a 15, en el Vedado.

Doy a Su Excelencia las mas expresivas gracias por su atenta respuesta explicando los motivos por los cuales entiende que no le queda mas remedio que acceder a mis deseos y dar por cancelado el referido contrato.

Me pide su Excelencia le diga la fecha en que deseo que la casa de la Legación quede desocupada para trasladar los muebles y enseres.

No creo necesaria la desocupación inmediata. Espero a que Su Excelencia me avise cuando haya encontrado el lugar apropiado para trasladar los muebles y enseres pertenecientes a a Italia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

PABLO G. MENDOZA
OBISPO 305
HABANA

Excmo. Sr. Víctor Lascano
Ministro de Argentina
Hotel Nacional, Habana

Febrero 21, 1942

- 2 -

Entretanto, y si le parece bien, podría seguirme abonando los alquileres desde el 1º de Abril por meses adelantados, en vez de trimestres, y en cualquier momento bastará un aviso con 15 días de anticipación por cualquiera de las partes para la desocupación de la casa.

En espera de su amable respuesta,

Le saluda con toda consideración su S. S. y amigo

Pablo G. Mendoza

Pablo G. Mendoza

PGM:ac.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

11

Legacion de la República Argentina

Recibí del Ministro Plenipotenciario de la Argentina Dr. Víctor Lascano la cantidad de SEISCIENTOS DOLARES (600 dólares) importe de dos pasajes para Buenos Aires en el vapor argentino "Rio de la Plata", gastos consulares, cartera de Inmigración y expensas extras de navegación, considerándose como si fuera el caso de repatriación a Italia para lo cual está autorizado y en virtud del permiso acordado por el Gobierno de Cuba de trasladarse a la Argentina, no obstante su discutible situación de ex-empleado de la Legación de Italia en este país.

La Habana, 9 de marzo de 1942.

A. Magnanelli

(firmado: Angelo Magnanelli)
Ex-Canciller de la Real
Legación de Italia en Cuba.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CABLE "REDUSSAQ"

TELFS. M-6189 a M-6278

DUSSAQ & TORAL, S.A.

STEAMSHIP AGENTS
INSURANCE
SURVEYORS & APPRAISERS

LONJA DEL COMERCIO. DPTOS. Nos. 524-527
P. O. BOX 1617

No. 42.-

HABANA Marzo 9 de 1942

HEMOS RECIBIDO: la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 02/100 PESOS- - - - - - en pago de 2/1- - - pasajes de Primera clase, incluyendo los impuestos cubanos, desde la Habana a BUENOS AIRES por el vapor "RIO DE LA PLATA", que saldrá de este puerto sobre el 12 de Marzo ----a favor de las siguientes personas:-

SR. ANGELO MAGNANELLI y

SRA. VIRGINIA MAGNANELLI

DUPLICADO

Queda aceptado por el pasajero que su transporte se halla sujeto a todos los términos y condiciones impresas en los billetes de pasaje de la FLOTA MERCANTE DEL ESTADO ARGENTINO, así como que los Impuestos en el puerto de destino, si los hubiere, serán abonados por el pasajero a requerimiento de la Compañía.

Firma del pasajero

Por la Flota Mercante del Estado
DUSSAQ & TORAL, S.A.

Dussaq

Admor.-

Importe de los pasajes $375.76 equivalente a $1503.04 Argentinos

Importe de los Impuestos $ 42.26- - " " $169.04 "

(6) ENE. 1942
COMPAÑIA LITOGRAFICA DE LA HABANA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Derecho de visación del pasaporte (el cada uno) - - - $ m/n 27.50 equiv. a $ 6.54 dolares

Cartera de Inmigración " " 165.00 " " " 39.24 "

$ 45.78 dolares

2

Total = $ 91.56 dolares

Derecho de visación
del pasaporte (por cada

18.02
5.1.1.5
5.09.5

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

La Habana, 20 de febrero de 1942.

Sr. Pablo G. Mendoza,
Obispo - 305,
C i u d a d.

Muy distinguido amigo:

Acuso recibo de su carta fecha 18 del corriente, en la que me manifiesta su propósito de rescindir el contrato de arrendamiento de la casa de su propiedad que actualmente ocupa la Real Legación Italiana. Entiendo que existe un convenio privado entre Vd. y el Ministro Persico, que estipula la prórroga del contrato.

Pero como Vd. ha resuelto no seguir con él, por los motivos que ahora me comunica y otros de carácter reservado y, desgraciadamente, careciendo el Gobierno de Italia de recursos regales que hacer valer en derecho ante los Tribunales, en virtud del estado de guerra declarado, yo no puedo discutir sino conformarme, sin tiempo para consultar, con la realidad de los hechos y aceptar la situación creada, en salvaguardia del decoro del Gobierno cuyos intereses represento en Cuba.

En tal sentido, tenga a bien decirme en que fecha quiere que la casa de la Legación quede desocupada para trasladar los muebles y enseres en forma discreta, evitando la publicidad de este asunto.

Le saluda con toda consideración su amigo.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

PABLO G. MENDOZA
OBISPO 305
HABANA

Febrero 18, 1942.

Exmo. Sr. Víctor Lescano,
Ministro de la Argentina,
Hotel Nacional,
Habana.

Muy distinguido amigo:

Vengo por la presente a solicitar de su gentileza y buen criterio que me ayude a resolver un problema que se me presenta.

Se trata del contrato de arrendamiento que tengo celebrado con el Gobierno de Italia, de mi casa de la calle Paseo esquina a 15 en el Vedado, cuyo Gobierno está representado actualmente por Su Excelencia.

Yo me veo obligado a solicitar la cancelación del referido contrato, porque dada la situación actual puede traerme complicaciones muy desagradables el tener un pacto celebrado con el gobierno de una nación que está en guerra con Cuba. Puedo ser acusado de traidor é incluído en la Lista Negra.

Tengo además otras razones de índole privada que me obligan a solicitar dicha cancelación, las cuales pondré en su conocimiento tan pronto como me sea posible.

Caso de que Su Excelencia considerara justificada mi solicitud y accediera a mis deseos, buscaríamos enseguida el lugar apropiado a donde trasladar todas las cajas, muebles y pertenencias del gobierno italiano que se encuentran actualmente en la casa Paseo y 15.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

PABLO G. MENDOZA
OBISPO 305
HABANA

Antes de terminar, deseo menifestarle que siento mucho el tener que solicitar la cancelación del contrato con el gobierno italiano, con el cual mis relaciones han sido siempre muy agradables y he recibido muchas atenciones de sus Ministros en Cuba.

En espera de su amable respuesta, quedo, como siempre,

Su s. s. y amigo,

Pablo G. Mendoza

PGM:jv.

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto · Argentina

ESTA CUENTA DEBE SER PAGADA A SU PRESENTACION (Véase pág. 7 de la Guía "Cobro del servicio")

CUBAN TELEPHONE COMPANY, DEBE:

Febrero 1º de 1942.

Victor Lazcano,
Paseo 352 esq. á 15,
Vedado.

F 2508
1/42
CR.



POR SERVICIO LOCAL DEL MES DE FEBRERO	~~12.50~~
LARGA DIS-TEL-CABLG-HASTA ENERO 21-42	
POR SU ANUNCIO EN LA GUIA	
POR SERVICIO DE RELOJ	
TRASLADO-CAMBIO DE LUGAR	
	Ajustado $ 3.50
TOTAL	Reclamo $ 0.00
IMPUESTO SOBRE LARGA DISTANCIA	
ATRASOS	
RECIBI FIRMA COBRADOR TOTAL	$ 4.00

L-37

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

FORMA H-467-A-1.-REV.-104,200—A. Y CIA.

á la COMPAÑIA CUBANA DE ELECTRICIDAD

Máximo Gómez No. 1, Habana, Cuba **DEBE**

FEBRERO DE 1942.

PASEO 352 BAJ.ENT.15 Y 17 D-16-2

E-112501 CN-118

Nº 34844

LEGACION DE ITALIA S/D

ORIGIBAL S/D

FECHA	LECTURA DEL CONTADOR		CLASE	ELEC. Y GAS CONSUMIDO	IMPORTE
	MES CORRIENTE	MES ANTERIOR			
FEB 7	6383663464		RR	372	14.54
FEB 7	8046	7888	GR	158	7.65
					22.19 TOT



K-LISTO KILOWATT DICE:

"LA VISTA NO TIENE PRECIO, LA BUENA LUZ ES BARATA. ¡DISFRUTELA CON UNA LAMPARA I. E. S.!"

Esta cuenta cubre el suministro desde la fecha que aparece en la cuenta anterior hasta la fecha en ésta señalada.

Será válida solamente cuando esté firmada por el Cobrador o lleve el recibo de la Caja Registradora de la Compañía.

Recibí el importe arriba indicado

Fecha _____

Cobrador _____

PARA EVITAR POSIBLES DEMORAS PRESENTE SU ULTIMO RECIBO PAGADO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(10)

El que sucribe, Josè Camaño, guardiàn de la ex-Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Rapùblica Argentina Dr. Victor Lascano la cantidad de $.48.50 importe del sueldo del mès de Febrero de 1942.
La Habana, 28 de Febrero de 1942.

José Camaño

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

11

El que suscribe, Josè Camaño, guardiàn de la ex-Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Escmo. Sr. Ministro de la Rapùblica Argentina Dr. Victor Lascano la cantidad de $.10.00 importe del material de limpieza por el mès de Febrero de 1942.

La Habana, Febrero 28 de 1942.

José Camaño

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

ESTA CUENTA DEBE SER PAGADA A SU PRESENTACION (Véase pág. 7 de la Guía "Cobro del servicio")

A LA CUBAN TELEPHONE COMPANY, DEBE:

Enero 1º de 1942

1

Ministro de Italia
Paseo # 352 altos esq.á 15,
Vedado.

F 7914
4/40
CR.

C-F 2508





POR SERVICIO LOCAL DEL MES DE ENERO	9.00
LARGA DIS-TEL-CABLG-HASTA DICBRE. 21-41	
POR SU ANUNCIO EN LA GUIA	3.00
POR SERVICIO DE RELOJ	
TRASLADO-CAMBIO DE LUGAR	
TOTAL	$ 6.00
IMPUESTO SOBRE LARGA DISTANCIA	
ATRASOS	
TOTAL	

Ajustado
Resto

RECIBI FIRMA COBRADOR

CI-37

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ESTA CUENTA DEBE SER PAGADA A SU PRESENTACION (Véase pág. 7 de la Guia "Cobro del servicio")

A LA CUBAN TELEPHONE COMPANY, DEBE: 5 ENE 1942



Legación de Italia,
Paseo 352 esq. á 15.
Vedado.

2

F 2508
1/42
CR.

POR SERVICIO LOCAL MES	
LARGA DISTANCIA HASTA	
POR SU ANUNCIO EN LA GUIA	
POR SERVICIO DE RELOJ	
POR INSTALACION-TRASLADO-CAMBIO DE LUGAR O DE APARATO	3 75
POR 25 DIAS DE SERVICIO LOCAL	10.41
TOTAL	14 16
IMPUESTO SOBRE LARGA DISTANCIA	
ATRASOS	
CREDITO POR PAGO ADELANTADO	
TOTAL	

CI-106

F 7.91.6
agustin 30

375 exito
10-41.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

FORMA H-467-A-1.-REV.-103,900—A. Y CIA.

á la COMPAÑIA CUBANA DE ELECTRICIDAD

Máximo Gómez No. 1, Habana, Cuba

DEBE

ENERO DE 1942.

PASEO 352 BAJ.ENT.15 Y 17 D-16-2

E-112501 CN-118

Nº 31631

LEGACION DE ITALIA S/D

ORIGIBAL S/D

FECHA	LECTURA DEL CONTADOR		CLASE	ELEC. Y GAS CONSUMIDO	IMPORTE
	MES CORRIENTE	MES ANTERIOR			
NE 8	6346462734		RR	730	21.70
NE 8	7888 7494		GR	394	17.23
					38.93 TOT



K-LISTO KILOWATT DICE:

"LA VISTA NO TIENE PRECIO, LA BUENA LUZ ES BARATA. ¡DISFRUTELA CON UNA LAMPARA I. E. S.!"

Esta cuenta cubre el suministro desde la fecha que aparece en la cuenta anterior hasta la fecha en ésta señalada.

Será válida solamente cuando esté firmada por el Cobrador o lleve el recibo de la Caja Registradora de la Compañía.

Recibí el importe arriba indicado

Fecha

Cobrador

PARA EVITAR POSIBLES DEMORAS PRESENTE SU ULTIMO RECIBO PAGADO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Hoja # 165-

4

FORMA

CUBAN ALL AMERICA CABLES

Cuban ALL AMERICA CABLES

Nº. 28537

HABANA. Enero 15/42

RECIBIMOS $ 420

Ministerio Relaciones

COBRADOR Roma 205

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuban All America Cables

ANTES

Commercial Cable Co. of Cuba

INDIQUESE CON UNA "X" LA CLASE DE SERVICIO DESEADO

ORDINARIO A TARIFA INTEGRA		ORDINARIO EN CLAVE (CDE)	
URGENTE		URGENTE EN CLAVE (CDE)	
DIFERIDO		CARTA TELEGRAMA NOCTURNA	

SIN INDICACION AL CONTRARIO ESTE MENSAJE SE TRANSMITIRA COMO MENSAJE ORDINARIO.

CUBA 226 ESQ. A O'REILLY - HABANA

All America Cables · Postal Telegraph · Cuban All America Cables M. R. · Commercial Cables · Mackay Radio

THE INTERNATIONAL SYSTEM

NO.
M M
HORA
PALABRAS
TASA

COPIA

TELEFONOS: M-9801 - M-9808

SIRVASE TRANSMITIR EL SIGUIENTE TELEGRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, A LAS CUALES CONSIENTO SOMETERME

OFICINA PRINCIPAL ABIERTA TODA LA NOCHE

HABANA JAN.-15-1942

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES

ROMA.-

165 CONFORME COMUNICACIONES DE ESTE GOBIERNO SALGO HOY PARA NEWYORK CON ROSSI LONGHI Y FAMILIA.

PERSICO.

Firma del remitente..... Domicilio.....

M/M.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TODO MENSAJE ENTREGADO A ESTA COMPAÑIA PARA SU TRANSMISION QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Para precaver errores o demoras, el remitente de un mensaje debe ordenar que se repita o confronte, esto es, que el mensaje enviado se transmita por la oficina receptora a la oficina de origen para que sea confrontado con el original. Por este servicio se cobrará como cuota adicional una mitad de la tarifa ordinaria. A menos que se indique expresamente en el mensaje que se desea su repetición, se considerará como mensaje ordinario y se pagará como tal.

La Compañía no se hace responsable en ninguna forma del curso de los mensajes fuera del límite de sus propias líneas.

Queda convenido entre el remitente de este mensaje y la Compañía, que ésta no responderá por errores o demoras en la transmisión o en la entrega, o por falta de entrega a la próxima compañía telegráfica, cablegráfica o radiotelegráfica que esté en conexión con ella, o al destinatario, de mensajes cuya repetición no haya sido ordenada, por una suma mayor que la parte de la tarifa que corresponda o pueda corresponder a la Compañía, de la cantidad que haya pagado el remitente para esta Compañía y para las otras compañías por cuyas líneas pueda transmitirse el mensaje hasta llegar a su destino; y queda convenido también que esta Compañía no será responsable por errores o demoras en la transmisión o entrega, o por falta de entrega, a la próxima compañía telegráfica, cablegráfica o radiotelegráfica que esté en conexión con ella, o al destinatario, de cualquier mensaje repetido, por una suma mayor que la equivalente a CINCUENTA (50) veces la cuota adicional pagada por el remitente a esta Compañía para repetir tal mensaje por sus propias líneas. Y esta Compañía no será responsable en ningún caso por demoras causadas por interrupción en el funcionamiento de sus líneas, por recargo del tráfico o por errores en mensajes en clave o cifrados o confusos, o causados por caligrafía o mecanografía confusa; y queda convenido también que la Compañía no responderá en ningún caso por perdidos, daños, perjuicios, demoras, detención o errores, debidos a tempestades, acción de los elementos o casos fortuitos, o por cualquier acto de las autoridades civiles, o militares, insurrecciones, motines, rebeliones o incidentes en tiempo de guerra o por cualquier acto ilegal de particulares o por turbación de ánimo debida a una de esas causas, o por errores o demoras incurridos por las compañías conectantes. Queda convenido que esta Compañía por la presente se constituye en agente del remitente, sin responsabilidad alguna, y podrá transmitir este mensaje en la forma que estime conveniente por medio de alambres o inalámbrico, ya se trate de sus propias líneas o sistemas de comunicación o de los de las compañías conectantes, a menos que el remitente exprese claramente lo contrario.

Queda entendido que la Compañía no asume responsabilidad alguna respecto a mensajes, antes de su presentación y aceptación en una de sus oficinas transmisoras, y si se envía un mensaje a tal oficina por conducto de uno de los mensajeros de esta o de cualquiera otra compañía, ésta actúa como agente del remitente para el fin de entregar al agente de la Compañía, en su oficina, el mensaje y cualquier aviso o instrucciones referentes al mismo. Todo mensaje enviado a la oficina de la Compañía por línea particular, por teléfono, por telégrafo o por medio de compañía telegráfica, cablegráfica o radiotelegráfica que esté en conexión con ella, es enviado por cuenta y riesgo del remitente, en lo que respecta a errores y omisiones en tal servicio, y todos los términos y condiciones aquí estipulados son aplicables al mensaje en todo su curso, y la persona que reciba tal mensaje por línea particular, por teléfono, por telégrafo, o por medio de una compañía telegráfica, cablegráfica o radiotelegráfica que esté en conexión con esta Compañía, actúa para este objeto como agente del remitente y queda autorizada para aceptar estas condiciones en nombre de dicho remitente.

Queda convenido que esta Compañía no es responsable en ningún caso por daños, perjuicios o penalidades legales cuando la reclamación no se le presente por escrito dentro de SESENTA (60) días contados desde el día en que el mensaje haya sido entregado a la Compañía para su transmisión.

Queda convenido que en el caso de cualquier reclamación sobre reembolso de la suma pagada por la transmisión de este mensaje, se presumirá que fué transmitido y entregado inmediata y correctamente, a no ser que el reclamante pruebe en debida forma lo contrario.

Los términos y condiciones arriba estipulados son obligatorios tanto para el destinatario como para el remitente de este mensaje.

Ningún empleado de la Compañía está autorizado para variar lo antedicho.

CUBAN ALL AMERICA CABLES, INCORPORATED

OFICINAS PRINCIPALES DE ALL AMERICA CABLES, Inc.

NUEVA YORK,
Oficina principal, 67 Broad Street.

WASHINGTON, D. C.,
8 Dupont Circle.

MEXICO,
Salina Cruz.

GUATEMALA,
San José.
Ciudad de Guatemala.

SALVADOR,
San Salvador.

NICARAGUA,
San Juan del Sur,
Managua.

COSTA RICA
Port Limón,
San José,
Puntarenas.

PANAMA,
Colón,
Balboa,
Panamá.

COLOMBIA,
Cartagena,
Buenaventura,
Barranquilla,
Bogotá,
Cali,
Medellín.

VENEZUELA,
Caracas,
La Guayra,
Vela del Coro,
Maracaibo.

CURAZAO,
Willemstad.

ARUBA,
Oranjestad.

CUBA,
Fisherman's Point,
Santiago,
Guantánamo,
Habana.

PORTO RICO,
Ponce,
San Juan,
Mayagüez.

REPUBLICA DOMINICANA,
Trujillo,
Puerto Plata,
San Pedro de Macoris,
Santiago de los Caballeros,
La Vega.

HAITI,
Port-au-Prince,
Cap. Haitien.

ISLAS VIRGENES,
St. Thomas.

ECUADOR,
Esmeraldas,
Santa Elena,
Guayaquil.

PERU,
Paita,
Trujillo,
Callao,
Lima,
Piura,
Tacna.

BOLIVIA,
Corocoro,
La Paz,
Oruro.

CHILE,
Arica,
Iquique,
Antofagasta,
Valparaíso,
Santiago,
Tocopilla.

ARGENTINA,
Buenos Aires,
Mendoza,
Rosario.

URUGUAY,
Montevideo.

BRASIL,
Río de Janeiro,
Santos,
Sao Paulo.

FORMA ACM-105-HA-1.000.000

Comunicación Rápida Con Todas Partes del Mundo

IMP. ARELLANO Y CIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(5

He recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina Dr. Victor Lascano, la cantidad de $.0.40 importe de un cuaderno "Diario para Contabilidad".
La Habana, 15 de Enero de 1942.

R. Bobo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

6

El que suscribe, Josè Camaño, guardiàn de la ex-Legaciòn de Italia en la Habana, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Repùblica Argentina Dr. Victor Lascano la cantidad de $.10.00 importe del material de limpieza por el mès de Enero de 1942.

La Habana, 31 Enero de 1942.

José Camaño

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

R. Legazione d'Italia

Ho ricevuto dal signor Giovanni Persico Ministro d'Italia la somma di 120.000 (centoventimila) dollari in biglietti degli Stati Uniti d'America, di propietà dell'Istituto Nazionale dei Cambi.

Avana, 9 Gennaio 1942-XX.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Forma SF 266 (Sp.)
Rev. 33

No. 00891

THE ROYAL BANK OF CANADA

HABANA, CUBA.

de 5 ENE 1942 de 19

HEMOS RECIBIDO de Dr. Victor Larcano

la cantidad de Veinte 7 Pesos, $ 20 7

por el alquiler de la Caja de Seguridad No. 428 — en la Bóveda de Seguridad de este Banco,

desde el de ENE 1 1942 de 19, hasta el de DIC 31 1942 de 19

RECARGO 10%

RECARGO 10%

ENE 1942

M. Solum

ADMINISTRADOR.

3/1000 — $ 3.000.00

100/500 50.000.00

450/100 45.000.00

95.36

$ 98.095.36

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina
Archivo Histórico

50.000

Archivo
Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LA HABANA

RECIBI DEL DR. VICTOR LASCANO, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, LA CANTIDAD DE $ 118.095.36, Dls., (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), EN BILLETES DE LOS ESTADOS UNIDOS, DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL CAMBIO ITALIANO, Y UNA LISTA DE GASTOS EFECTUADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO ITALIANO POR LA CANTIDAD DE 1.904.64, Dls., (MIL NOVECIENTOS CUATRO DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS).

LA HABANA, 19 DE MARZO DE 1942.-

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA

M. A. Reymunde

Manuel Alvarez Reymunde

EMBAJADA DE ESPAÑA - LA HABANA -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LA HABANA

RECIBI DEL DR. VICTOR LASCANO, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, LA CANTIDAD DE $ 118.095.36, Dls., (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), EN BILLETES DE LOS ESTADOS UNIDOS, DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL CAMBIO ITALIANO, Y UNA LISTA DE GASTOS EFECTUADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO ITALIANO POR LA CANTIDAD DE 1.904.64, Dls., (MIL NOVECIENTOS CUATRO DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS).

LA HABANA, 19 DE MARZO DE 1942.-

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA

EMBAJADA DE ESPAÑA - LA HABANA

M. A. Reymunde

Manuel Alvarez Reymunde

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES
(CUBAN WAREHOUSES CORPORATION)

APARTADO (P. O. BOX) No. 346
AGUIAR No. 361-4 PISO
HABANA, (CUBA)

Legación de la República Argentina,

Hotel Nacional #802,

CIUDAD.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

COMPAÑIA CUBANA DE ALMACENES
(CUBAN WAREHOUSES CORPORATION)

APARTADO (P. O. BOX) No. 346
AGUIAR No. 71, 4 PISO
HABANA, (CUBA)

Legación de la República Argentina,

Hotel Nacional #802,

CIUDAD.

Archivo
Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo
Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D. R. E.

D. A.

Nº 1356

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el honor de dirigirse a la Embajada de Italia, con referencia a su nota verbal Nº 114, de fecha 27 de marzo próximo pasado.

Conforme a lo solicitado, le es grato enviarle adjunta, copia de la rendición de cuentas sobre la utilización de los 1.204,64 dólares, a que suman los gastos habidos durante el período en que los intereses italianos estuvieron a cargo de la Legación Argentina en La Habana (1º de enero - 31 de marzo de 1942).

La Cancillería aprovecha la oportunidad para renovar a la Embajada de Italia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

DR. PASCUAL LA ROSA
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
15 JUL. 1948
Departamento de Relaciones Exteriores

A LA EMBAJADA DE ITALIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D. R. E.

D. A.

4515

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el agrado de dirigirse al Señor Embajador (R) Don Victor Lascano, con el objeto de acusar recibo de los comprobantes que remitiera en su oportunidad, de los gastos efectuados en atención de los intereses de la Legación de Italia en la Habana, por la representación diplomática argentina en ésa.-

Dichos comprobantes en número de veinticuatro, son los que se detallan a continuación:

(De Enero 1º de 1942 a Marzo 31 de 1942)

Enero	1	-Telefono F.7914...Recibo Nº	1	$ 6.00		
"	5	-Telefono F.2508... "	2	" 14.16		
"	8	-Luz eléctrica..... "	3	" 38.93		
"	15	-Cable Nº165-Roma-Nº 28537..... "	4	" 4.20		
"	15	-Cuaderno "Diario para contabilidad".. "	5	" 0.40	$ 63.69	
"	31	-Materiales limpieza "	6	" 10.00		
"	31	-Sueldo a José Camaño"	7	" 48.50	" 58.50	
Febrero	1	-Telefono F.2508... "	8	" 9.00		
"	7	-Luz electrica..... "	9	" 22.19		
"	28	-Sueldo a Jose Camaño"	"10	" 48.50		
"	28	-Materiales Limpieza "	"11	" 10.00	" 89.69	
Marzo	9	-Dos pasajes para Argentina de Magnanelli y Sra.ex Canciller de la Legación de Italia"	"12	"418.02		
"	9	-Visación Consular y Cartera de Inmigración de Magnanelli y Sra. "	"13	" 91.56		
"	9	-Expensas extras durante el viaje(entreg.pers.)	"14	" 90.42	"600.00	

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D. R. E.

D. A.

- - - - -

Marzo 14	- Almaceneje y Seguro incendio de los muebles de la ex-Legación de Italia, para un año...	Recibo N°15	$577,80		
" 14	- Acarreo, acomodo de los muebles y construcción de un "Lift-Van"	"	" 16	"165.00	$742.80
" 17	- Teléfono F.2508.....	"	" 17	" 9.00	
" 18	- Luz Eléctrica (del 7/2 al 7/3	"	" 18	" 6.50	
" 18	- Luz Eléctrica (del 7/3 al 18/3).....	"	" 19	" 5.96	$21.46
" 31	- Sueldo a Ricardo Bordón	"	" 20	" 90.00	
" 31	- " " " " Feb.	"	" 21	" 90.00	
" 31	- " " " " Mar.	"	" 22	" 90.00	
" 31	- " " José Cansño	"	" 23	" 48.50	
" 31	- Materiales limpieza...	"	" 24	" 10.00	"328.50
			TOTAL	$1.904.64	$1.904.64

La Habana, 31 de Marzo de 1942.-

La Cancillería, al agradecerle a V.E. la remisión de los comprobantes mencionados, hace propicia la oportunidad para saludarlo con su mas distinguida consideración.-

Buenos Aires, 15 de Julio de 1948.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
15 JUL. 1948
Departamento de Relaciones Externas

DR. PASCUAL LA ROSA
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO

A S.E. el Señor Embajador (R)
DON VICTOR LASCANO.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D. R. E.

D. A.

4515

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el agrado de dirigirse al Señor Embajador (R) Don Victor Lascano, con el objeto de acusar recibo de los comprobantes que remitiera en su oportunidad, de los gastos efectuados en atención de los intereses de la Legación de Italia en la Habana, por la representación diplomática argentina en ésa.-

Dichos comprobantes en número de veinticuatro, son los que se detallan a continuación:

(De Enero 1º de 1942 a Marzo 31 de 1942)

Enero	1	-Telefono F.7914...	Recibo Nº	1	$ 6.00	
"	5	-Telefono F.2508...	"	" 2	" 14.16	
"	8	-Luz eléctrica.....	"	" 3	" 38.93	
"	15	-Cable Nº165-Roma-Nº 28537.....	"	" 4	" 4.20	
"	15	-Cuaderno "Diario para contabilidad"..	"	" 5	" 0.40$	63.69
"	31	-Materiales limpieza	"	" 6	" 10.00	
"	31	-Sueldo a José Camaño	"	" 7	" 48.50"	58.50
Febrero	1	-Telefono F.2508...	"	" 8	" 9.00	
"	7	-Luz electrica.....	"	" 9	" 22.19	
"	28	-Sueldo a Jose Camaño	"	"10	" 48.50	
"	28	-Materiales Limpieza	"	"11	" 10.00"	89.69
Marzo	9	-Dos pasajes para Argentina de Magnanelli y Sra.ex Canciller de la Legación de Italia	"	"12	"418.02	
"	9	-Visación Consular y Cartera de Inmigración de Magnanelli y Sra.	"	"13	" 91.56	
"	9	-Expensas extras durante el viaje(entreg.pers.)	"	"14	" 90.42	"600.00

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D. R. E.

D. A.

- - - - -

Marzo 14	- Almacenaje y Seguro incendio de los muebles de la ex-Legación de Italia,para un año...	Recibo Nº15	$577,80		
" 14	- Acarreo,acomodo de los muebles y construcción de un "Lift-Van"	" " 16	"165.00	$742.80	
" 17	- TeléfonoF.2508.....	" " 17	" 9.00		
" 18	- Luz Eléctrica(del 7/2 al 7/3	" " 18	" 6.50		
" 18	- Luz Eléctrica(del 7/3 al 18/3).....	" " 19	" 5.96	$21.46	
" 31	- Sueldo a Ricardo Bordó-En."	" 20	" 90.00		
" 31	- " " " " Feb!	" 21	" 90.00		
" 31	- " " " " Mar!	" 22	" 90.00		
" 31	- " " José Camaño " "	" 23	" 48.50		
" 31	- Materiales limpieza...	" " 24	" 10.00	"328.50	
		TOTAL	$1.904.64	$1.904.64	

La Habana, 31 de Marzo de 1942.-

La Cancillería, al agradecerle a V.E. la remisión de los comprobantes mencionados, hace propicia la oportunidad para saludarlo con su mas distinguida consideración.-

Buenos Aires, 15 de Julio de 1948.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ... CULTO
15 JUL. 1948
Departamento de Relaciones Exteriores

DR. PASCUAL LA ROSA
SUBSECRETARIO POLITICO
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO

A S.E. el Señor Embajador (R)
DON VICTOR LASCANO.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente Año

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional
Argentina